

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 Palma. Imprenta Balear.  
 Mahón. Orfila.  
 Ibiza. Cabot.  
 Sale seis veces á la semana

# EL BALEAR.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 Por un mes.  
 En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
 En Menorca é Iviza, franco de porte..... 10  
 En los demas puntos del reino, id. id..... 12  
 Cada número suelto..... 4

**Espíritu de la prensa.**

(Del Leon Español.)

**ARREPENTIMIENTO TARDÍO DE LA ASAMBLEA.**

Hemos errado: nos arrepentimos del voto que hemos pronunciado contra la libertad de imprenta en un momento de exaltacion. Tales son la frases que ponen algunos diarios progresistas y situacioneros boca de un gran número de diputados de la mayoría, despues de la celebracion del jueves último, en que liberales por excelencia decretaron para los escritores públicos y para los otros de mera opinion, como ellos los llamados siempre, las penas infamantes del presidio y de la cadena. Todo es anómalo, contradictorio y singular en la época presente; pero esos cambios repentinos, estas continuas variaciones, estos trastornos de ideas á cada momento se verifican, son prodigiosos todavía que las estudias metamorfosis que nos refiere en versos el poeta Ovidio. Nada mas justo y sábio que mudar de parecer cuando se ha errado; pero cuando esta mudanza no es fruto de una accion saludable en favor de las buenas ideas, cuando solo puede servir para hundir en el descrédito á los hombres políticos que observan tan deplorable conducta. Qué idea tienen formada de la prensa que ayer confundian á los escritores públicos con los asesinos y los ladrones, hoy se duelen de su terrible sentencia, hoy empeñan en aliviar su desgraciada suerte? Qué sistema político es el suyo, cuando ayer dan un voto de conformidad con los principios y doctrinas del mas violento absolutismo, mientras que unos pocos meses proclamaban la máxima de que la prensa periódica era in-

violable, y que la libertad de escribir y publicar las ideas era tan sagrada como la libertad de la conciencia? O entonces ó ahora se han puesto fuera de sus ideas, ó entonces ó ahora han abjurado vergonzosamente sus principios, ó entonces ó ahora han faltado á sus convicciones y hecho callar la voz de su conciencia ante los intereses de partido, ante sus proyectos de esclusiva y absoluta dominacion. Dedúcese de aquí, y así lo esplican los defensores mismos de la situacion actual, que los legisladores de España, los hombres que no deberian tener mas consejeros en sus leyes que las verdades de la ciencia y los sentimientos del patriotismo, se dejan llevar de las pasiones de partido y se perturban y arrebatan en sus acuerdos, cediendo su razon el puesto á las exigencias de banquería, á los raptos de una indignacion violenta ó de un entusiasmo peligroso. No son solo el error y la ignorancia lo que desvirtua dolorosamente y esteriliza para el bien público algunos de sus acuerdos. Las preocupaciones, el fanatismo político, la exaltacion de la fantasia, los arrebatos de la ira y del enojo vienen tambien á completar el triste cuadro de sus obras. ¡Qué situacion tan dolorosa! ¡Qué espectáculo para la Europa culta! ¡Qué desengaño para los pueblos! ¡Qué desesperanza para el porvenir! Repetimos lo ya dicho en otros artículos de estos dias. No son nuestras estas censuras. Los demócratas y los progresistas nos han precedido en ellas, presentándolas mas enérgicas y temibles todavía. Uno de los defensores mas fogosos de la situacion actual, arrebatado por un sentimiento de indignacion, compara á la Asamblea con Cain, y supone que la historia le pedirá cuenta algun dia de la muerte de la libertad de la prensa, apostrofándola como Dios al impio fratricida: ¿qué has hecho de tu hermano?

Nosotros los reaccionarios, los tiranos del pensamiento, los verdugos de la libertad de escribir, jamás hemos discurrido tan terroríficas medidas; y aunque con inaudito asombro las vemos ya próximas á convertirse en leyes, no nos hemos atrevido á fulminar contra sus autores tan tremendos cargos, que envuelven nada menos que el crimen de parricidio, segun uno de nuestros cólegas. No sabemos qué es lo que mas nos aterra, si la acusacion ó el hecho que la motiva. Pero volviendo al punto concreto del presente artículo, ¿qué harán los padres de la patria en vista de esa imponente y unánime reprobacion que se ha levantado contra sus benéficas y liberales reformas en materia de imprenta? En gravísimo conflicto se encuentran: y cualquier partido que adopten es peligroso para su crédito, desprestigiador de su autoridad moral. ¿Seguirán adelante en su sistema mas terrible y opresor, segun afirmaba anteayer un diario progresista, que el de la reforma de 1852? Si así fuese, habrán muerto moralmente para siempre como políticos y gobernantes los que con el hipócrita disfraz de liberales y progresistas son en esta ocasion los intérpretes del mas severo absolutismo, segun lo han confesado terminantemente Carlos VI, tan simpático para uno de esos periódicos, aceptaria el sublime y liberal pensamiento de los progresistas. ¿Renegarán de su obra y entonarán arrepentidos un solemne *confiteor*, diciendo que no han sabido lo que se han hecho? Si optan por este último extremo, su crédito habia de sufrir una herida mortal. Nadie fiará de hoy mas en la sabiduría de sus leyes, en la prudencia de sus medidas, en el patriotismo, en la utilidad y en la justicia de sus acuerdos. El célebre legislador de Esparta pidió diez años de término á sus conci-

dadanos para que pudieran apreciar con exactitud los efectos de sus leyes. No necesitan tanto tiempo nuestros sábios políticos. Hacen ayer una ley, y hoy se arrepienten de haberla hecho, y se proponen modificarla mañana. No parece sino que la grave y delicada tarea de firmar las leyes es algun juego de azar, del que ha de salir la vida ó la muerte de una nacion, segun las combinaciones caprichosas de la suerte. Si no se hace la enmienda, si no se corrige el yerro, la libertad de la imprenta, principio fundamental de la política del progreso, bórrese de la Constitucion y condénesele al desprecio y á la muerte. Y si la enmienda se verifica, si las Cortes condenan como malo lo que ayer declararon bueno y justo, no deberán extrañar que la conciencia de millares de españoles repugne tantas otras de sus anteriores leyes, y sostenga que han errado al dictarlas, cuando los legisladores mismos, al revocar ó alterar la célebre base de que se trata, demostrarán al mundo entero que no siempre les guian en sus determinaciones la prudencia, la justicia y el interes de los pueblos. El famoso acuerdo parlamentario sobre la libertad de imprenta es una espada de dos filos, y no pueden nuestros sábios políticos esgrimirlo por ningun lado sin perjudicarse con ello.

**Noticias extrangeras.**

**INGLATERRA.**

Londres 6 de mayo.

Anoche se presentó en las dos cámaras del parlamento el proyecto de una comunicacion á la Reina felicitándola por la paz. Esta mocion debia ser la señal de un debate reñido sobre aquel importante suceso; por consiguiente, el público lo aguardaba con ansiedad, aunque estaba previsto el triunfo del ministerio, en vista de la mayoría de 127 votos que supo asegurar lord Palmerston.

**FOLLETIN.**

**Indirectas.**

Caballero! Si es Vd. persona caritativa y quiere evitar una gran desgracia, ponga Vd. un sobre al Sr. Duque de la Victoria, con el cargo de que mande el boquete de doctor á salvar Vd. la vida á mis libros, que, sabiendo de lo que sigue, están empeñados en tirarlos al Canal. Segun una correspondencia de Valladolid, publica El Diario Español, el general Espartero ha dicho en pleno banquete: «Hay un hombre que es progresista, y yo soy la persona encargada para realizar el progreso.» Cuando Mahoma, espresó este mismo pensamiento en ayunas, no se metió á inquirir las razones políticas de la diinidad. El general Espartero ha hecho á Dios progresista: el cumplimiento debe enviarle el fusil!

El Duque de la Victoria habia traducido ya á Napoleón y á Enrique IV; ahora traduce á Mahoma. A España no la traduce, pero la truceida. El corresponsal del Diario Español nos traslada estas palabras del general Espartero: «El hombre pereceria al rigor de la intemperie, sino fuera por el progreso, que le suministra vestidos, calzado y habitacion.» Distingo. — Los editores de El Padre Cobos no han recibido del progreso hasta ahora mas que habitacion. Pero convenimos en que los progresistas, cuando llegan al poder, tienen cuidado de vestirse y calzarse. Sin embargo, á pocos años que dure la situacion, no quedará un progresista, porque todos andaremos en cueros. Continúa hablando (segun El Diario Español) el Duque de la Victoria: «El burro, por ejemplo, no es progresista; ¿y por qué, señores? porque tiene pezuña y piel dura, con pelo, y por consiguiente, no tiene necesidades.» A propósito de caminos de hierro, ¿quién le echa un par de herraduras á esta indirecta?

¿Dónde ha aprendido el Duque de la Victoria que los burros no tienen necesidades? ¿Por ventura no los ha visto comer? En todo caso, serán progresistas que no piden destinos. El general Espartero trata injustamente á un animal que puede llevar á la civilizacion progresista este tributo de inteligencia: Yo pienso. Aquí no hay mas que tirarse boca arriba y dejar que pase el carro de la revolucion. — «El hombre, señores, se llama hombre por mote: la mismo podia llamarse panadero ó zapatero.» O tagarrina, ó vidriera, ó chaleco blanco, ó tacon de bota, ó sardina frita, ó entresuelo ó ama de eria. Resta ahora saber á cuál de estas cosas le tocaría llamarse *Duque de la Victoria*. De todo lo cual deduce el general Espartero que «el hombre no es nada y el alma es la progresista.» Por eso la aplica el sufragio de mil setecientos millones.

Antes que se olvide: «El progreso crece en proporciones geométricas. Adan tuvo dos hijos; estos tuvieron cuatro, y los cuatro tuvieron ocho, llegando en esta progresion hasta sesenta y cuatro. Plan de hacienda: Aconsejamos á Santacruz que ponga el mote de Adan al primer duro que caiga por su banda, si cae alguno. El Sr. Escosura llama en el preámbulo de un real decreto *personajes simbólicos* á las tres personas de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espiritu Santo. Creíamos que el Sr. Ministro de la Gobernacion sabia por lo menos ser ignorante en materias religiosas; pero nos hemos llevado chasco. En sus palabras hay una impiedad y un disparate. Cualquiera pensaria que el Sr. Escosura era racionalista; pero hasta el jurado ha convenido en que S. S. nunca tiene razon. Postdata. No me mande Vd. el boquete de doctor, porque lo acabo de encontrar en la cabeza del señor Escosura. (EL PADRE COBOS.)



en la mocion de M. Whiteside sobre los sucesos de Kars discutida el juéves de la última semana. En la cámara de los pares, el proyecto fué unánimemente aprobado, despues de algunos discursos en pro y en contra. El mas violento de estos últimos fué el de lord Malmesbury, el cual criticó severamente el tratado, como insuficiente para asegurar la independencia de la Turquía; como humillante para las potencias continentales, como una prueba irrefragable de la imprevisión y de la debilidad del actual gabinete. El noble orador queria que se le diese arrancada á la Rusia una parte de su territorio; que se le hubiese cubierto de humillacion, dejándola reducida á una potencia de segundo orden. Lord Derby, de quien se aguardaba un ataque todavía mas furibundo, como jefe de la oposicion, y aspirante al puesto de primer ministro, frustró la espectacion pública, pronunciando un discurso sumamente templado, y que terminó por la aprobacion del tratado. Fácil fué á lord Clarendon justificar su conducta y la de su compañero lord Cowley. En una larga y luminosa exposicion histórica de las conferencias de Paris, trazó magistralmente el cuadro de los grandes sucesos que han ocupado la atencion del mundo en estos dos últimos años, y analizando todos los artículos del tratado, demostró su conveniencia y su justicia, rechazando con vigor la idea de conquista y de invasion, como incompatible con el verdadero motivo que indujo á las potencias aliadas á tomar las armas en defensa de un aliado débil y ofendido. En la cámara de los comunes, la discusion fué mas larga y mas reñida; no se llegó á la votacion, que probablemente se verificará esta noche, con el mismo éxito que en la cámara alta. El opositor mas hostil fué lord John Manners, cuyos argumentos eran los mismos que los de lord Malmesbury. A estos dos oradores se puede aplicar el proverbio: quien prueba demasiado no prueba nada. Lord John Russell salió á la defensa del ministerio, y rebatió victoriosamente las objeciones de los contrarios. En resumen, todo ello ha sido una pérdida de tiempo y de palabras. Entre las ficciones que constituyen la esencia del sistema representativo, no hay una mas estéril que la necesidad en que la oposicion se constituye de mantenerse en perpétua hostilidad contra el poder á cuya adquisicion aspira. Todos los oradores que tomaron anoche la palabra contra el tratado, convinieron al cabo en darle su mas cumplida aprobacion.

En la situacion de Italia, en la que parecen decididas á intervenir las dos grandes potencias, bajo el disfraz de consejeros amistosos y de conciliadores benévolos. Ya es casi público el programa de esta operacion. Se empezará por Nápoles, á cuyo gobierno se dará á entender la necesidad de una amnistia en favor de los innumerables reos políticos que gimen en sus cárceles. De camino se le insinuará la conveniencia de una modificacion en el régimen absoluto que en aquel pais predomina. Probablemente aparecerá en las aguas de Sicilia una respetable division naval, y si el gobierno napolitano pide esplicaciones, se le dirá que aquellas fuerzas están destinadas á reprimir los movimientos revolucionarios que puedan estallar en el reino. Parece indudable que el Austria ha querido anticiparse á estas medidas, y ha manifestado sus deseos de que el rey modifique los rigores de su policia, no porque el gabinete de Viena abunde en propensiones de liberalismo y tolerancia, sino por evitar al rey de Nápoles la humillacion de ceder á dos gobiernos, uno de los cuales está colocado á la cabeza de las ideas de independencia y de progreso, mientras el otro tiene por caudillo á un monarca que se dice elegido por la voluntad del pueblo. Los diarios ingleses se esfuerzan hoy en combatir la supuesta simpatia entre las córtes de Paris y de Nápoles, y alegan, como prueba de su aserto, la desaprobacion con que Luis Napoleon ha mirado el baile dado al rey de Nápoles por Mr. Brenier, embajador de Francia en aquella corte.

En cuanto á la intervencion en los negocios de Roma, se aplaza, segun dicen, hasta el proyectado viaje de Pio IX á Paris. El Austria ha retirado á su embajador de la corte pontificia en castigo de haberse opuesto á esta expedicion. Todo esto prueba que la corte de Viena quiere salir del aislamiento en que la han colocado los últimos sucesos. Su posicion en efecto es en alto grado falsa y peligrosa. La Rusia le retira su amistad; Inglaterra y Francia no tienen motivos para estarle agradecidas; Cerdeña la mira como perpétua enemiga; los estados alemanes la desdennan, mientras que en sus posesiones italianas arden sin interrupcion las ideas de el descontento y de la rebeldia.

Ya, por fin, como habrán Vds. visto, ha resonado el nombre de España en las bóvedas del

parlamento inglés. Como era de esperar, hemos salido de allí con las manos en la cabeza. Lord Palmerston, que rehuye hablar de nuestros asuntos, se vió precisado á decir algo, y en lo poco que dijo, manifestó claramente el alto aprecio en que tiene á los hombres que rigen hoy los destinos de nuestra desventurada patria. El negocio es muy sencillo. El gobierno del general Espartero ha prometido pagar cierta suma á un subdito inglés, reconociendo la justicia de su demanda, y la cosa ha quedado en promesa. Su señoría aguardaba otra cosa de los hombres en cuyo favor ha cometido tantas faltas. Por espacio de once años ha estado creyendo que los olmos pueden dar peras; ya conoce, aunque tarde, que necesita todavía algunas lecciones de horticultura.

FRANCIA.

El prefecto del Sena ha dado una gran comida á S. M. la Reina Cristina, en el Hotel de Ville, el día en que se celebró la boda del general Prim. En este suntuosísimo banquete de 80 cubiertos presidia la augusta madre de nuestra Reina, teniendo á su derecha al ministro del interior, y á la izquierda, el prefecto; en frente se hallaba la esposa de este funcionario, y á sus lados los duques de Riansares y de Valencia. Tambien asistió el Sr. Gonzalez Bravo. Una brillante orquesta tocó piezas escogidas, y en el concierto que siguió al banquete cantaron la *Trezzolini* y los mejores artistas que se hallan en Paris.

El 8 dió la princesa Matilde un concierto, en honor de su tío el rey de Wurtemberg, anciano de 76 años y decano de los monarcas de Europa. Asistieron varios españoles notables y el mismo emperador que llegó á poco de empezar la fiesta. Ademas del general Narvaez, Osuna, Riansares, y otros, se veia tambien al señor Olózaga, que habló bastante rato con S. M. la Reina madre.

Noticias nacionales.

Madrid 14 de mayo.

En uno de nuestros últimos números nos hicimos cargo de lo que decia otro periódico de Madrid, acerca de las violentas medidas de que habia sido objeto en Valencia el abogado señor Soler, sin mas motivo que el haber defendido á don Juan Thous en una causa declarada nula por la Audiencia de Valencia, y por lo mismo, esperamos, esperando que se diesen sobre el hecho denunciado las oportunas esplicaciones. Nuestra buena fe se ha engañado: tenemos que confesar, que anduvimos demasiado escrupulosos al poner en duda un atropello mas, entre los muchos que se cometen á la sombra de la libertad y tolerancia de la época presente. La carta, que á continuacion transcribimos, suscrita por nuestro apreciable amigo don Emilio Hernandez de Padilla, víctima tambien de las venganzas políticas que, agentes apasionados del gobierno, ejercen con descrédito de este y abusando del carácter de autoridad, de que se hallan indebidamente investidos, ha venido á confirmar el hecho á que nos referimos, añadiendo algunos detalles que no dejarán de llamar la atencion del público sensato, y de escitar en él, el mismo sentimiento de indignacion que en nosotros ha causado.

Dice así la carta del señor Padilla, que por cierto hemos recibido con notable atraso:

Lorca 30 de abril.

Señores redactores de La España.

Muy señores míos: Quizá recordarán Vds. que mi viaje á Valencia hubé de diferirlo hasta el 2 de febrero que salí de ahí, por la grave enfermedad que me avocó á la muerte.

Por consejo de los médicos me dirigí antes que á aquella ciudad á un pueblo de mi provincia, donde completamente me restablecí; y este fué el motivo, el único motivo por el cual me encontraron en Valencia los famosos sucesos del 6.

En los primeros momentos del choque, estaba yo comiendo en la fonda de la Esperanza, donde me hospedaba, y en ella permanecí toda la tarde hasta una hora despues de haber cesado el fuego, que salí por mera curiosidad. Al poco rato me retiré, como lo hizo todo el mundo, por el aspecto amenazador que ofrecia la ciudad, y durante las primeras horas de la noche, no hice mas que estar de tertulia con los demas huéspedes de la fonda, cuya conversacion giró principalmente —llamo sobre esto la atencion de Vds. —sobre los perjuicios que yo habia evi-

tado recogiendo los fusiles y consiguiendo, con mis persuasiones, que los nacionales que se refugiaron en el establecimiento, para desde él hacer fuego, se quitaran los uniformes; porque en otro caso hubieran indudablemente cañoneado la fonda, como lo hicieron con una casa inmediata.

Muy lejos estaba yo aquella noche, aun despues de leer las alocuciones en que se echaba á los polacos el sambenito, de lo que á un amigo mio, notable abogado de mi provincia, atraído á Valencia por asuntos de su profesion, y que se hospedaba donde yo, y á mi, nos habia de suceder al día siguiente.

A las diez y media de la noche una cohorte de agentes de policia, sin formalidad legal de ningun género, se apoderaron de él en el momento de entrar en la fonda; y conducido ante el inspector, fué colmado de dicitrios, calificado de conspirador polaco, y apercibido con la muerte, si en el acto no declaraba el paradero de don Juan Thous, á quien en una causa que la audiencia habia declarado nula, defendió en el inferior.

Mi amigo don Francisco Soler, que así se llama, contestó como lo hubieran hecho Vds. y cualquiera persona decente, negativamente.

¡El inspector que tal oyó! No pueden Vds. imaginar como se puso; le mandó atar codo con codo, y le dijo que se preparara á morir, lo entregó á los mismos que le arrancaron de la fonda, y con las carabinas y pistolas al pecho lo llevaron durante tres horas mortales por las calles mas estreviadas y tenebrosas de Valencia: le decian que dijera el paradero de Thous, sino queria morir en el acto, porque el tiempo de las arbitrariedades y de la inmoralidad habian ya concluido para siempre.

Aun me irrito al recordar estos cinicos sarcasmos.

El pobre don Francisco Soler, verdadero mártir durante tres horas, continuó en su digna entereza; y convencidos los agentes del gobierno libre de que ningun partido alcanzaban de aquel modo, convinieron en variar la clase de tormento, y todavía atado lo encerraron en uno de los mas penosos calabozos de la torre de Serranos, donde estuvo cuarenta y ocho horas veinte y cuatro incomunicado; y al fin de este se, sin manifestarle el motivo de la prision ni cosa parecida.

Solo se le previno que inmediatamente saliera de Valencia.

¿Qué les parece á Vds.?

Pues vamos á lo mio, en lo cual seré mas breve.

Me encontraba tranquilamente durmiendo á las dos de la madrugada, cuando me despertaron una falanque de hombres enmantados de mala catadura, y me llevaron á la presencia del mismo inspector de policia, que me interrogó del modo siguiente:

«¿Dónde está ese pillo de Thous? Si no lo dice V. le levanto la tapa de los sesos — y amartillando una pistola, me la puso al pecho. «Tengo unos vivos deseos de acabar con los polacos, y lo conseguiré.» «Vds. son los que tomando al partido democrático como á un maniquí, han vertido Vds. la sangre del día 6.»

«Voy á fusilarle á Vd.»

En vista de mis negativas, y despues de otras preguntas que por no molestar á Vds. mas, las omito, me mandó encerrar en una habitacion del gobierno, y al cabo de doce horas de incomunicacion, un agente, que me acompañó á la estacion del ferro carril, me intimó la orden de elegir un punto que no fuera de las provincias de Alicante y Valencia para residir hasta segunda orden. Elegí este y aqui me tienen Vds. para lo que les plazca.

He incomodado á Vds. con mi prolija relacion, para que enterados de los pormenores, que con toda sinceridad les he espuesto, no abriguen la menor sospecha, y vean en toda su desnudez la incalificable tropelia de que D. Francisco Soler y yo hemos sido blanco.

Con Vds. he hablado diferentes veces de la influencia de Thous, y al miedo de sus enemigos lo atribuimos todo.

Si alguna deferencia debo á Vds. les ruego que digan algo en La España, á lo cual les quedará eternamente agradecido su atento afectuoso S. S. Q. B. S. M.—Emilio Hernandez de Padilla.

Ayer hicimos notar que hasta los mismos órganos del progreso están de acuerdo con nosotros en demostrar las inconsecuencias de un partido. Para ello citamos unas palabras de Las Novedades. La Iberia hace igual demostracion, en términos acaso mas expresivos, en su número de antes de anoche. La unanimidad es evidente. Ayer, sin embargo, el primero de los citados periódicos, animado de un noble espíritu de justicia, no se concreta á decir que los hombres de la situacion son escandalosamente inconsecuentes, sino pone muy en relieve que á tan alta virtud política añaden los tiranos de ingratos y de tiranos. Es una delicia recrearse en la contemplacion de las virtudes que atesora la gran familia.

Véanse estas observaciones sueltas de nuestro cofrade progresista:

«Ni Sartorius ni Bravo Murillo prescribieron las firmas, ni llevaron su odio á la imprenta hasta imponer penas corporales para los delitos de la prensa.»

Un progreso.

«Nos quejábamos, y con harta razon, de la tirania de los gobiernos moderados; pero ahora la tirania arbitraria se va á convertir en ley, y en ley fundamental.»

Otro progreso.

«Se ha abolido, pues, una responsabilidad. Se han establecido tres: la última, mas absurda y mas inhumana que la abolida.»

Tres progresos.

«Tras de estas responsabilidades vienen segun todas las apariencias, las penas corporales, abolidas por los moderados y rechazadas por todas las legislaciones liberales.»

Con tanta suma de progresos, la imprenta periódica tiene ya lo suficiente para morir abogada... de felicidad.

Las Novedades opina ademas que la prensa «debiera asociarse, para formar una obra monumental, compuesta de los programas de las juntas de todas las provincias, cuyos diputados contribuyen con su voto á que la nueva ley salga como saldrá, de los párrafos de los programas electorales en que los candidatos declaran tantas y cuantas cosas sobre la excelencia de la prensa y de los discursos de hace un año, y los discursos de ahora, pronunciados por nuestros oradores que han caído en la cuenta, que es preciso aniquilar aquella institucion que era tan buena;» y que en el frontispicio de monumento tan honroso para el partido progresista deberia esculpirse la inscripcion siguiente:

«A los hombres elevados por la prensa, La prensa encadenada por ellos...»

¿No vendrá bien ahora, como corolario de estas virtudes públicas del progreso, exclamar: ¡qué inconsecuentes, qué tiranos, qué ingratos son los picaros moderados!?

Esto, Inés, ello se alaba, no es menester alaballo.

El celeberrimo discurso zoológico pronunciado en Valladolid por el duque de la Victoria, está preocupando completamente la atencion pública, pues ni en los periódicos, ni en los círculos políticos, ni en las tertulias, ni en los cafés, ni en las plazas se habla ni se oirá cosa que del pavo, del burro del progresista, etc.

PALMA 23 DE MAYO.

Veamos como intenta demostrar el *Correo* en su número del miércoles las razones que tuvo presentes para omitir en sus cálculos el cupo señalado por derrama en nuestra provincia:

«La supresion de puertas y consumos dejó á los ingresos de 1855 un vacío que las cortes apresuraron á llenar aquel año: 1.º con un crédito de cuarenta millones de reales y 2.º con mas que para el año 1855. Vino el año 1856 apareció de nuevo el mismo vacío que ya se había observado el año anterior. ¿De qué manera se le habia de llenar? Con el restablecimiento de las puertas y consumos era anti-político; con otro crédito era anti-económico; con otras economías no era dable subsistiendo en pie el edificio económico de los moderados. Fue preciso arbitrar otro medio, y ese medio consistió en la derrama. De suerte que el 4.202,860 reales de derrama que van á gravitar sobre las islas Ba-



eres, son un equivalente de lo que en 1856 hubieran pagado por puertas y consumos, pero con la diferencia de que así como estas le habrían costado cuando menos 4 600 mil reales, sale ahora librada con 400 mil reales menos.»

«Cubierto ya el déficit que dejaban las puertas y consumos para 1856 era preciso devolver los 40 millones, ó lo que es lo mismo, recoger los 120 millones en treses de que había dispuesto el gobierno para llenar el vacío de 1855 por efecto de la misma supresión de puertas y consumos. Lévese á cabo esta operacion aumentando los cupos de las contribuciones de inmuebles y de subsidio. Si hubiesen continuado las puertas y consumos hubiera pagado la provincia por lo menos 1.612,867 reales, pero con el aumento solo satisfará 981,523, saliendo así considerablemente beneficiada.»

«Ahora bien, en nuestro artículo del viénes nos referimos de la manera mas categórica que puede hacerse á la cantidad que pagará la provincia en 1856 por lo que hubiera debido satisfacer en 1855: y bajo este concepto solo desembolsará 981,523 reales. Esos 4.202,860 son correspondientes ya á 1856 y por lo mismo no debían entrar en la cuenta que nos ocupa.»

Poco ha meditado el *Genio* la solución que presenta á los errores antes cometidos pues si algo se hubiera detenido á estudiarla, de hijo no se habría espuesto á incurrir en otros de mayor trascendencia.

Segun el sentido que encierran las palabras que dejamos copiadas del *Genio*, para la sustitucion de los impuestos sobre puertas y consumos, solo se ha mandado exigir la *derrama*: es decir que el producto de esta, unido á las economías introducidas en el presupuesto, debe servir en 1856, y en los años sucesivos, para cubrir las atenciones á que estaban afectos los impuestos suprimidos. Este es, segun el *Genio*, el único recurso permanente, con que al efecto cuenta el tesoro, pues mas abajo espresa que el recargo de cincuenta millones sobre la propiedad y el de la sexta parte sobre el subsidio, es solo para atender al vacío que dejó en 1855 la supresión antes mencionada, ó lo que es lo mismo, *esos recargos únicamente se exigirán en 1856*, pues una vez cubierto el déficit causado

en 1855 por aquel concepto debe cesar el recargo impuesto para el mismo. No sabemos en que autoridad apoya el *Genio* su opinion. Ni las cortes ni el gobierno han dicho en ningun documento oficial que esa fuera la suya, y si el escaso sobre las contribuciones territorial é industrial hubiera de cobrarse solo *durante un año*, buen cuidado se habria tenido de consignarlo así clara y esplicitamente, para no incluir como recurso permanente lo que el *Genio* presenta como transitorio. Del espíritu y letra de la Ley de presupuestos no podrá el *Genio* deducir su aserto, sino que por el contrario, en ella se establece como impuesto *fiijo* la derrama y los aumentos. Y sino díganos el *Genio* ¿se atreverá á prometer que en el presupuesto de 1857 desaparecerán los cincuenta millones de aumento que en 1856 pesan sobre territorial y 8  $\frac{1}{2}$  millones que gravitan sobre subsidio? Si fuera cierto lo que él dice, si esos aumentos estuvieran destinados á cubrir el déficit de 1855, si solo la derrama fuera la que en adelante hubiera de sustituir á los productos que rendian puertas y consumos, podría darnos el *Genio* su palabra sin vacilar, pues satisfecho el objeto para que se crean los recargos, claro es que al año siguiente no existiendo aquel desaparecerían estos. Por si acaso el *Genio* cree hallar aquí una puerta de salida para huir de su *omision*, y se atreve á empeñar su palabra de que en 1857 no existirá el aumento que en 1856 pesa sobre los dos primeros impuestos del Estado, debemos advertirle que el presupuesto presentado á las cortes por el gobierno, votado por ellas y sancionado por S. M. *no es únicamente para 1856*, sino que tambien abraza los seis primeros meses de 1857, en los cuales figura como recurso permanente el aumento que nos ocupa, lejos de desaparecer como hubiera sucedido si fuese cierto lo que dice el *Genio*. Conste pues que en sustitucion de las contribuciones de puertas y consumos se ha impuesto

La derrama. *Los cincuenta millones sobre la propiedad.*

La sexta parte sobre la industria y el comercio.

El fondo supletorio.

Y el mayor premio de cobranza que todo esto origina.

Otra razon debió tener presente el *Genio* para no sentar su erróneo cálculo, nacido del deseo de dar aplicacion á las exorbitantes sumas con que se han recargado los impuestos. El crédito concedido por las cortes para cubrir el déficit de 1855 por puertas y consumos solo era de cuarenta millones. El aumento exigido sobre territorial y subsidio en 1856, que segun el *Genio* debe servir para el pago de ese crédito, asciende á 61  $\frac{1}{2}$  millones. ¿Cómo puede ser una cosa compensacion de la otra? ¿No ve el *Genio* el grave cargo que él mismo dirige al gobierno, diciendo que para cubrir 40 se exigen mas de 60? Pero el *Genio* nada advierte cuando se trata de salir de un mal paso, y supone lo que no existe, como acabamos de demostrar. Lo necesario es decir algo sin parar atencion en si es ó no lo exacto aquello que se dice.

En resumen:  
La derrama y el aumento sobre territorial y subsidio con sus apéndices de fondo supletorio y mayor premio de cobranza son los impuestos que sustituyen las abolidas puertas y consumos. Ascendiendo aquellos á una cantidad casi igual á lo que estas producian, no existen las economías que debieron hacerse á tenor de la ley de supresión.

No es cierto lo dicho por el *Genio* de que la *derrama sola* sea el equivalente de lo que en 1856 se debió pagar por los suprimidos conceptos, y que el aumento sobre las dos primeras contribuciones que pesan sobre el país, sea para atender al déficit de 1855. Lo destruye la ley de presupuestos, como dejamos probado.

Son ilusorios los *beneficios* que se em-

peña en sacar el *Genio* porque no es exacto el cálculo y la operacion que lo produce.

Queda en pié la *omision* cometida por el *Genio* de 1.202,860 reales porque no ha destruido nuestra impugnacion ni ha justificado los motivos que le indugeron á no hacerse cargo de ella, cuando hemos probado que debe pagarla la provincia.

El *Genio* al intentar su defensa ha cometido nuevos errores. Aguardamos á que conteste á la segunda *omision* por diferencia entre lo que él dijo en globo que pagaría la provincia en 1856 por todos conceptos, y lo que nosotros *justificamos* que debe pagar, apoyados en citas y datos oficiales de fácil comprobacion.

### Revista de periódicos.

El DIARIO inserta la siguiente comunicacion de Inca, que transcribimos con la mayor satisfaccion:

Inca, 20 de mayo.

Dia ciertamente de bonanza y de ventura entre los borrascosos que vamos atravesando, ha sido el de hoy en que esta capital de partido, generalmente hablando, siempre agradecida á los simpáticos afectos que se merece de los nobles y virtuosos corazones, ha visto retornar desde el juzgado de Tortosa á su seno para ejercer las funciones de la imparcial magistratura á su querido Sr. D. Jacinto de Alcocer nombrado de nuevo para este partido. Tras ocho meses de triste ausencia, Inca ha recobrado y posee otra vez á su justiciero magistrado el honradísimo Sr. de Alcocer, cuya despedida fué el testimonio mas indeleble del aprecio que merecen sus bellas cualidades. Sea muy bien venido, y ¡ojalá no se separe del pueblo y del partido que le venera, hasta que llegados tiempos bonancibles, suba a los mas encumbrados puestos á dó conduce su nobilísima carrera, y que merezca el que jamas sometió la vara de la justicia á la parcialidad ni á la política!

EL PALMESANO se ocupa de las ventajas que á los pueblos proporciona la paz y de la necesidad de tener un ejército permanente.

EL GENIO ademas del artículo que dejamos contestado censura el suelto que apareció en la *Democracia* sobre la construccion de la plaza de toros.

—Salía de la cámara y habia tenido durante algunos minutos un espejo junto á los labios del cardenal.

—¡Ah! dijo el rey; ¿y qué ha sido de M. Colbert?

—Acaba de salir del cuarto de su eminencia.

—¿Para ir dónde?

—Para seguirme.

—De modo que está....

—Aqui, mi amado señor, esperando á la puerta que tengais gusto de recibirle.

Luis corrió á la puerta, la abrió él mismo y vió á Colbert en el pasillo en pie y esperando. El rey se estremeció al aspecto de aquella estatua vestida de negro.

Colbert, saludando con profundo respeto, dió dos pasos hácia el rey.

Luis entro en la cámara haciendo señas á Colbert de que le siguiera.

Colbert entró y Luis despidió á la nodriza, que cerró la puerta al salir. Colbert se paró modestamente al lado de esa puerta.

—¿Qué venis á anunciarme caballero? dijo Luis muy turbado de ser sorprendido en su pensamiento intimo que no podia ocultar completamente.

—Que el señor cardenal acaba de sucumbir, señor, y que os traigo su último adios.

—El rey permaneció pensativo un instante, durante el cual miró con atencion á Colbert; era evidente que recordaba el último pensamiento del cardenal.

—¿Sois vos M. Colbert? preguntó.

—Sí, señor.

—¿Fiel servidor de su eminencia, segun él mismo me ha dicho?

—Sí, señor.

—¿Depositario de una parte de sus secretos?

—De todos.

—Los amigos y servidores de su eminencia me serán queridos, caballero, y iendré cuidado de que seais colocado en mis oficinas.

Colbert se inclinó.

—¿Sois financiero, segun creo?

—Sí, señor.

—¿Y el señor cardenal os empleaba en sus negocios?

—He tenido ese honor, señor.

—¿Pero creo que nunca hicisteis nada por mi casa?

—Perdonad, con mas atencion al personaje; y es una economia muy

El consejo era una confesion, y era un tesoro en efecto esa confesion sincera de Mazarino.

El legado del cardenal al joven rey se componia solamente de seis palabras, pero estas seis palabras, como habia dicho Mazarino, valian cuarenta millones.

Luis permaneció un momento aturdido. En cuanto á Mazarino, parecia que habia dicho una cosa muy natural.

—Ahora, aparte de vuestra familia, preguntó el rey, ¿teneis alguno á quien recomendarme, señor de Mazarino?

Un ligero frotamiento se escuchó en las cortinas de la cama. Mazarino comprendió.

—Sí, sí, exclamó con viveza, sí, señor, os recomiendo un hombre sabio, un hombre honrado, un hombre hábil.

—Decid su nombre, señor cardenal.

—Su nombre os es casi desconocido hasta ahora, señor; es M. Colbert, mi intendente. ¡Oh! valeos de él, añadió Mazarino con voz acentuada; todo lo que me ha predicho ha sucedido; tiene buen golpe de vista, y jamás se engaña ni sobre las cosas ni sobre los hombres, lo cual es mas sorprendente todavia. Señor, mucho os debo, pero creo desquitarme dándoos á M. Colbert.

—Bien, dijo débilmente Luis XIV, porque así como lo decia Mazarino, ese nombre de Colbert le era muy desconocido, y tomaba este entusiasmo del cardenal por el delirio de un moribundo.

El cardenal volvió á caer en la almohada.

—Por última vez, adios, señor.... adios, murmuró Mazarino. Estoy cansado y tengo que andar aun un camino áspero antes de presentarme delante de mi nuevo amo.... ¡Adios, señor!

El joven rey sintió correr lágrimas por sus mejillas. Se inclinó sobre el moribundo, ya medio cadáver, y en seguida se apartó precipitadamente.



Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,  
al mando del alférez de navío graduado  
D. GABRIEL MEDINAS,

saldrá de este puerto el sábado 31 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Precios.

Cámara de popa . . . . . 400 reales.  
Ídem de proa . . . . . 60  
Sobre-cubierta . . . . . 30

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Boletín religioso.

Santos del día de mañana.

SANTA SUSANA MÁRTIR,  
Y S. JUAN FRANCISCO REGIS, CONFESOR.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	14 grad	28 2	90
2 del día.	18	28 2	90
5 de la tarde.	18	28 2	90

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las — 4 hs. 48 ms.  
Pónese á las — 7 » 12 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 56 ms. 25 s.

Anuncios.

CONDICIONES bajo las cuales se insertan los que se presenten en la oficina de este periódico.

Rs. vn.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial, de cualquiera corporación ó autoridad que proceda en el que haya parte interesada, siempre que no exceda de 20 líneas, pagará. . . . . 5  
El exceso se abonará á 1/2 real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad. Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio, en los que nadie sabe que eueio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes, en materias de comercio ú otras, sean de la clase que fuesen, pagarán por cada 30 letras. . . . . 4

Los vecinos de Palma, pagarán por ídem. . . . . 1/2

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no excedan de tres á cuatro líneas, pagarán. . . . . 4

Los de suscripciones a obras y periódicos, pagarán por cada diez líneas. . . . . 4

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en días consecutivos: si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los anuncios de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de uno á tres reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Los suscriptores á este periódico tienen obcion á que en él se les inserte gratis cada mes un anuncio que no exceda de 10 líneas, siempre que sea sobre asunto de su peculiar interes.

Ventas.

Se vende un carro de recreo montado sobre muelles, con su caballo, guarniciones y demas arreos. Darán razon en esta imprenta.

Se vende una casa botiga en la calle de Can España número 18 de la manzana 408. Informarán en la misma de su precio.

HISTORIA

DE LA

Espugnacion de Sóller

por el ejército de Occhiali capitan Pachá de Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayo de 1561,

por

JOAQUIN MARIA BOVER,

Caballero de la insigne orden Constantintana de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnífico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.

Véndese en la Imprenta Balear.

El gobierno español

EN SUS RELACIONES

CON LA SANTA SEDE,

coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones entre España y Roma, precedida del texto literal del último concordato y de varios artículos escritos sobre estas materias en La Regeneracion por D. José Canga Argüelles.

Este folleto que consta de 375 páginas en 4.º español se vende en la Imprenta Balear á 15 reales de vellón.

Bernardo Pons

dueño de la gran sombrerería titulada La Esmeralda sita en la plaza de Cort, participa á sus nu-

meros parroquianos y á cuantas personas deseen favorecerle con sus compras, que acaba de recibir un surtido de sombreros de paja, gorras y sombreros para señora de los mas elegantes, tanto por la forma como por su trabajo: tambien los tiene de crin y de biruta. Igualmente se hallará en su establecimiento otro surtido de sombreros de felpa, desde la clase mas interior, hasta los mas superiores.

En dicha tienda se componen los sombreros poniendolos á la última moda y en un estado que pueden competir con los nuevos. Tambien se hacen gorras de toda clase de telas. Los precios, sumamente módicos, son fijos.

DILIGENCIA



de Palma á Sóller

Y VICE-VERSA.

Saldrá de esta ciudad el viernes próximo á las tres de la tarde, de Sóller el sábado á las cinco de la mañana, y á las tres de la tarde del mismo día volverá á salir para Sóller siguiendo la ruta marcada en los anuncios anteriores.

Baños de Mar.

Continúa abierto dicho establecimiento. Durante el mes de mayo lo estará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Desde 4.º de junio en adelante desde que se abra hasta que se cierre la puerta del Muelle.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,  
calle de San Francisco, núm. 30.

XLIX.

LA PRIMERA APARICION DE COLBERT.

Toda la noche trascurrió en medio de las angustias del rey y del moribundo; este esperaba librarse de sus males; aquel esperaba su libertad.

Luis no se acostó. Una hora despues de su salida de la cámara del cardenal supo que tomando el moribundo algunas fuerzas, se habia hecho vestir, afeitarse, peinar, y que habia querido recibir á los embajadores. Semejante á Augusto, consideraba sin duda al mundo como un gran teatro y queria representar propiamente el último acto de su comedia. Ana de Austria no volvió á presentarse en el cuarto del cardenal, pues ya nada tenia que hacer en él, y ciertas consideraciones fueron un pretexto para su ausencia. El cardenal por su parte ni siquiera preguntó por ella, pues el consejo que diera á su hijo se habia grabado en su corazon.

A eso de media noche y aun muy acicalado Mazarino entró en la agonia. Habia revisado su testamento, y como este testamento era la expresion exacta de su voluntad, y temia que una influencia interesada se aprovechase de su debilidad para cambiar algunas de sus disposiciones, habia dado á Colbert la consigna, y este se paseaba en el corredor que conducia á la alcaha del cardenal como el mas vigilante centinela.

Encerrado el rey en su cuarto, enviaba de hora en hora á su nodriza al departamento de Mazarino con órden de llevarle el boletín exacto de la salud del cardenal.

Despues de haber sabido que Mazarino se habia hecho vestir, afeitarse, peinar y que habia recibido á los embajadores, supo tambien que ya comenzaban por el cardenal las oraciones de los agonizantes.

A la una de la mañana habia ensayado Gueneaud su último remedio, llamado remedio heroico.

Mazarino respiró cerca de diez minutos despues de haber tomado el remedio, y dió órden para que se extendiese por todas partes y al instante el rumor de una crisis feliz. A esta noticia sintió el rey pasar como un sudor frio por su frente; habia entrevisto el día de su libertad, y la esclavitud le parecia mas sombría y menos aceptable que nunca. Pero el boletín que siguió cambió enteramente la faz de las cosas. Mazarino ya no respiraba del todo y apenas repetia las oraciones que á su lado recitaba el cura de Saint-Nicolas-des-Champs. El rey comenzó á andar con agitacion en su cámara y á consultar, al mismo tiempo que andaba, muchos papeles que habia sacado de una cajita, cuya llave solo él tenia. Volvió por tercera vez la nodriza. Mazarino habia pronunciado algunas palabras oscuras y ordenado que se volviese á barnizar su Flora de Ticiano.

En fin, á eso de las dos de la mañana ya no pudo el rey resistir su desfallecimiento, pues no habia dormido en veinte y cuatro horas. El sueño tan poderoso en su edad se apoderó de él y le venció por espacio de cerca de una hora; pero no se acostó durante esa hora, sino se durmió en su sillón. A las cuatro entró en la cámara su nodriza y lo despertó.

—¿Qué hay? preguntó el rey.

—¡Qué! mi querido señor, dijo la nodriza juntando las dos manos con aire de conmiseracion: ¡ha muerto!

El rey se levantó de un salto, como si hubiera tenido en las piernas un resorte de acero.

—¡Muerto! exclamó.

—¡Hay! sí.

—¿Pero es eso seguro?

—Sí.

—¿Oficial?

—Sí. —¿Se ha dado ya la noticia?

—Todavía no.

—Pero ¿quién te ha dicho á tí que el cardenal haya muerto?

—M. Colbert.

—¿M. Colbert?

—Sí.

—¿Y estaba él seguro de lo que decia?